



MENDOZA, 28 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8211/14 en el que obran agregados los antecedentes de la "XXXIV Colación de Grado promoción 2013-2014" y "IX Colación de Posgrado".

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por Secretaría Académica con relación a la designación de abanderados y escoltas tanto nacionales como provinciales por el año académico 2014, de acuerdo con los criterios establecidos por ordenanza Nº 10/06-C.D.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar Abanderada de la Bandera Nacional durante el año académico 2014 a la alumna **Marina Estrella SANANES**. Promedio: NUEVE PUNTOS CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMOS (9.38), D.N.I. Nº 36.417.386, Registro Nº 23.756. Carrera: *Profesorado de Grado Universitario en Teatro*.

ARTÍCULO 2º.- Designar Abanderada de la Bandera Provincial durante el año académico 2014 a la alumna **María Lourdes BATTISTINI**. Promedio: NUEVE PUNTOS CON VEINTIOCHO CENTÉSIMOS (9.28), D.N.I. Nº 34.257.541, Registro Nº 23.732. Carrera: *Licenciatura en Arte Dramático*.

ARTÍCULO 3º.- Designar Primera Escolta de la Bandera Nacional durante el año académico 2014 a la alumna **María Eugenia VALDA**, Promedio: NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (9.10), D.N.I. Nº 36.592.035, Registro Nº 23.235. Carrera: *Profesorado de Grado Universitario en Música*.

ARTÍCULO 4º.- Designar Segunda Escolta de la Bandera Nacional durante el año académico 2014 a la alumna **Evelyn Mariel VELA**. Promedio: OCHO PUNTOS CON OCHENTA Y UN CENTÉSIMOS (8.81). D.N.I. Nº 36.961.076, Registro Nº 23.624. Carrera: *Licenciatura en Música Popular (Canto)*.

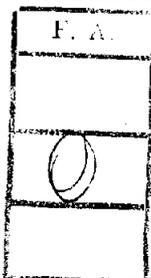
ARTÍCULO 5º.- Designar Primera Escolta de la Bandera Provincial durante el año académico 2014 a la alumna **María Pía CABRERA GARCÍA**. Promedio: OCHO PUNTOS CON SETENTA Y SEIS CENTÉSIMOS (8.76), D.N.I. Nº 35.508.424, Registro Nº 23.567. Carrera: *Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística*.

ARTÍCULO 6º.- Designar Segunda Escolta de la Bandera Provincial durante el año académico 2014 a la alumna **Ailín Carime MORENO**. Promedio: OCHO PUNTOS CON SETENTA Y CUATRO CENTÉSIMOS (8.74), D.N.I. Nº 37.518.130, Registro Nº 23.838. Carrera: *Profesorado de Grado Universitario en Música*.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

505



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO